

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 21  
28 DE JULIO DE 2010  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

*Aprobada*

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 19 Y 20
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION DE PATENTES ALCOHOL
6. PRONUNCIAMIENTO PLADECO 2010 - 2014
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 21 correspondiente al miércoles 28 de julio de 2010, siendo las 08.00 horas, asisten; Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal , Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger , Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por ausencia del Presidente que esta fuera de la región y Secretario Municipal subrogante

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quisiera saber las razones de ausencia del Alcalde

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- las vamos a pedir inmediatamente

**ASESOR JURÍDICO**

- se encuentra en una reunión en la asociación de Municipios Turísticos de Chile que se está realizando en Santiago y se encuentra acompañado por la Secretaria Municipal

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- lamento su ausencia porque como viene como punto de tabla el pronunciamiento del PLADECO, creo que es importante que se

encuentre el Alcalde y entiendo que el punto se tiene que retirar de tabla porque lo solicitamos en la mañana, solo dejarlo en acta

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- sobre lo dice la Concejal hay un punto en la tabla que es el pronunciamiento del PLADECO 2010 – 2014, que por supuesto es una herramienta de la municipalidad muy importante para poder ejercer y trabajar en ella, sería una deferencia sacarla de tabla hasta cuando este el Presidente Titular y se pronuncie sobre eso

#### **ASESOR JURÍDICO**

- justamente las instrucciones que dejó el señor Alcalde fue de retirar el punto de tabla atendiendo que a esta reunión tuvo que asistir con urgencia por lo tanto manifestó que fuera retirado el punto de tabla para ser tratado la próxima semana cuando él estuviera presente

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿hay algún punto más en la tabla?

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a tomar el acuerdo de retirar el pronunciamiento del PLADECO 2010- 2014, por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTAS N° 19** por la aprobación en votación. Se aprueba
- **APROBACIÓN ACTAS N° 20** por la aprobación en votación. Se aprueba
- **INFORME ALCALDE** informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento de los pagos previsionales y aporte al fondo comuna municipal del segundo trimestre del 2010
- Informe del Director de Obras en donde remite permisos de obras

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- con respecto al permiso 052/10 en los Yincos aparece como una obra de equipamiento y servicios

**DIRECTOR DE Obras**

- es el equipamiento que está en construcción de una torre de oficina, supermercado que está frente a las dunas

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿es la que está frente a las dunas?

**DIRECTOR DE Obras**

- justamente se ve cercada en estos momentos, es un supermercado y una torre destinadas a oficina de no más de 10 piso

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y el terreno es para giro comercial

**DIRECTOR DE Obras**

- me parece que sale redactado como comercio minorista

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿y el Concejo ahí no tiene ingerencia?

**DIRECTOR DE OBRAS**

- en el permiso de edificación no, solo lo ve la Dirección de Obras de acuerdo al plan regulador y la ordenanza general

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se supone que están hechos todos los estudios para esta construcción y lo que me preocupa es la envergadura de los metros cuadrados que son 8.707, impacto viales que se van a originar por una obra de esta envergadura, si el Concejo no tiene ingerencia pero por lo menos tenemos la representación de la comunidad que está preocupada que se va a generar ahí con respecto a la parte vial.

**DIRECTOR DE Obras**

- hay estudios que se llaman de impacto sobre el sistema de transporte urbano, en este caso este proyecto lo tiene y lo tiene aprobado, se determinan exigencias para la etapa de construcción como para el funcionamiento de la torres y el supermercado

- ¿Quién aprueba esos estudios?

**DIRECTOR DE Obras**

- esos entra por un sistema de ventanilla única de la SEREMI DE TRANSPORTE y en el proceso se consulta organismo como la municipalidad y en definitiva es la SEREMI de transporte, en ese estudio se establecen las medidas que tiene que contemplar el proyecto para la recepción definitiva y cuando nosotros recibamos el edificio además lo que grafica en los planos se hace exigible las medidas de tránsito que haya contemplado ese estudio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- le escuche hablar sobre un sector para comercio minorista

**DIRECTOR DE Obras**

- ese es el uso de suelo y como está definitivo en el plan regulador

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿Cómo está definido?

**DIRECTOR DE Obras**

- como comercio minorista, equipamiento

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- después de escuchar, la cantidad de metros cuadrados es posible hablar de comercio minorista

**DIRECTOR DE Obras**

- comercio minorista no se refiere a la cantidad de metros cuadrados se refiere a la venta al detalle que puede ser una cuenta de barrio como en el supermercado

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- porque en el vocablo popular un comercio minorista es un negocio de barrio o pequeño

**DIRECTOR DE Obras**

- en esto se aplican las definiciones del instrumento de planificación que no es el vocablo coloquial que usamos nosotros

- me gustaría que nos quedara para nosotros el registro de la aprobación del Ministerio de Transporte de la inmobiliaria, porque la final de toda esta situación es el Concejo Municipal entero el que se lleva las críticas y es bueno tener un registro de esto y el Ministerio de Transporte no se con que parámetros aprueban una situación como esta y es bueno dejarlo en constancia que desconocemos los antecedentes con que ellos dan estas aprobaciones viales.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ahí se va a construir un supermercado y menos de 1 kilómetro a la derecha hay un supermercado que se construyó hace poco y hacia la izquierda está el otro, no solo estamos hablando del impacto vial que provoca una construcción en el entendido que en el mediano plazo va a estar la construcción de 3 funcionando en un tramo de 4 kilómetros y es la única vía de acceso por la parte alta de Concón y que además va a provocar un tremendo problema en el tránsito

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- cuando la SEREMI de transporte, ellos nos van a tomar en cuenta partiendo por el departamento de Tránsito nuestro y no se si a Don Hugo le ha llegado un documento del problema vial que vamos a tener en Concón, o solamente ellos lo registran después, porque recuerdo que la vez anterior nosotros vimos una situación y nosotros como Concejo mandamos un documento a la SEREMI de transporte para que nos diera argumento cuales son el problema vial que tenemos, donde se va a ubicar este supermercado.

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- efectivamente el departamento de tránsito y el departamento de obras recibieron el estudio y cumplen la normativa legal vigente de ese tipo de estudio y que también lo aprueba el SERVIU, la SECTRA y la Seremi de transporte, dentro de las cosas que me acuerdo es que como medida de mitigación para el tema frente a ese establecimiento comercial se va la doble vía desde Reñaca hasta Francisco Soza, frente al local comercial se va a extender y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

así se mitiga en parte el tema de circulación, así que cuenta con la aprobación de la SEREMI y también paso por nuestro departamento para las observaciones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿se hicieron las observaciones?

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- SI

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y se cumplieron

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- las dijimos y ahora están en etapa de construcción pero no hay recepción todavía.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- con la inversión que tiene ahí lógicamente que tiene después que adaptarse porque técnicamente ellos están cumpliendo, si lo que vemos acá es lo que físicamente se va a originar en esa situación

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quería pedir , como se ve que hay dudas, se traiga la próxima semana una exposición del proyecto o se lleva a comisión porque es importante conocerlo y de esa manera poder opinar

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Qué ha dicho la junta de vecinos, se les preguntó o pudieron hacer algún tipo de observaciones? Entiendo que estos proyectos se conversan y hay algunos acuerdos con las juntas de vecinos que terminan siendo parte de un barrio determinado e impacto positivamente o negativamente, Si la junta de vecinos conocen el proyecto o llegaron y se instalaron y nadie sabía de lo que se estaba hablando

**DIRECTOR DE Obras**

- yo no puedo responder de la génesis del proyecto porque no lo revise, pero si desde que me ha tocado subrogar he estado en una

reunión en donde estuvieron dos personas de la junta de vecinos y se les expuso el proyecto y plano en la mesa y pudieron preguntar, pienso que al menos en esa reunión se le aclararon todas las dudas, aunque tengo que decir que esa reunión se hizo posterior a la otorgación del permiso, se le expuso lo que ya estaba aprobado, antes de eso no le podría decir si hubo una exposición o coordinación anterior al otorgamiento del permiso

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- todo el detalle de las construcciones y no solo esa y pasó en muchas construcciones mas entre que se convoca a la junta de vecinos el municipio después que las obras están empezados y a veces cuando ya están terminadas y me parece que es muy preocupantes que las consultas se hagan después de comenzada la construcción

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- agregar que muchas veces de tras de estas negociaciones se pueden buscar instancia para no incomodar y entiendo que el supermercado Santa Isabel se conversó con la Junta de Vecinos, hicieron algunos ajustes, la entrada de autos, la entrada de los camiones para el servicio, quedaron al aparecer todos relativamente contento y seria bueno que en este proyecto sea similar y en los proyectos venideros contra la aprobación de la gente de manera de hacer amigable esto.

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quiero acoger la petición de la Concejal Susan de exponer el proyecto a la comunidad en un Concejo para hacer las preguntas de rigor y tener un registro no solo de la comunidad del sector sino que Concón entero sepa que se esta haciendo ahí y que va originar eso

#### **ASESOR JURÍDICO**

- se podría ver en comisión

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo que pasa director que la comisión no queda en acta , no está toda la comunidad presente, habemos dos o tres y los otros no

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL**

puede asistir, lo veo frío para un proyecto de la envergadura de este donde esta comprometida la comuna entera porque todo pasamos por ahí la gente que trabaja, los que estudian

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y que quiera venir que venga para conocer el proyecto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- y es un registro para nosotros como Concejal, es que al final igual estamos involucrados en lo que acontece en la comuna

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- siempre nosotros nos enteramos cuando la leche esta derramada y la gente dice "¿los Concejales que hicieron?" y que no hacemos nada frete a este problema que se va a ocasionar y nosotros no estamos en contra de este tipo de situaciones que pasan en Concón y del progreso , propongo que si jurídicamente lo podemos hacer que estos proyectos grandes podamos saber que es lo que se va construir porque mucha gente decía que se iba a colocar el Esy , el Jumbo un montón de situaciones, nos gustaría que estos proyectos y la fuente de trabajo ojala que fuera gente de Concón nos gustaría saber o que obras nos diera a conocer estos proyectos grandes

**ASESOR JURÍDICO**

- hoy día las normas de Transparencia y publicidad de los actos administrativos por regla general toda la información de las instituciones publicas están al acceso de la comunidad y en este caso del Concejo como órgano fiscalizador de los actos que ocurren en la administración y ustedes pueden solicitar que el Alcalde lo coloque en tabla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- proponer que el punto venga en tabla, sino es el siguiente, el que sigue de acuerdo a la disponibilidad de tiempo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- aquí estábamos hablado de la construcción de un supermercado y hace un par de semanas atrás pasamos frente a una construcción en donde ni siquiera el Alcalde sabia lo que se estaba

construyendo y volvemos a caer en lo mismo, estamos viendo todo el tiempo como llegan monstruos construyéndose en Concón y llegan tremendo camiones en zonas que no pueden estacionar camiones y el Concejo es el ultimo en enterarse y me parecer que hay que pedir que se comunique al Concejo antes de tiempo lo que va a ocurrir y ocurrió con el edificio que se está construyendo aquí en Maroto y que hace muy poco supe que era edificio

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- yo también pregunte y tenia entendido que iba hacer una construcción baja y muy amigable con la comunidad, le iba a permitir la vista a la dunas y me desayune una semana después cuando supe que era una torre y ¿Dónde está la construcción amigable que iba a permitir la vista? y no estoy diciendo frenar el progreso porque genera empleo , genera desarrollo, genera mayores ingresos para la municipalidad y si viene hay que hacerlo de la manera mas ordenada posible y que no afecte al resto de la comunidad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quedamos en proponer al Alcalde que traiga como punto de tabla del proyecto de obra nueva de equipamiento y servicio.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en definitiva vamos a ver la exposición de la obra y seria importante conocer cuales son los ingresos que se generan en permisos municipales en patentes comerciales

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en esa exposición debiéramos tener todos los antecedentes

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- YO pensaba que cuando hablábamos de exponer era que tenia que venir la empresa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- correcto, y que ellos queden comprometidos que su construcción no sea invasiva para la comuna y las mitigaciones que se pueden exigir

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- el 054/10 obra menor ampliación equipamiento educación ¿Qué colegio es?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si no hay información clara la pueden traer después

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la 050/10 dice Vergara 25 borde costero, modificación del proyecto Rol 3361-21 8 ,metros cuadrado

**DIRECTOR DE OBRAS**

- esa es una vivienda particular y es la construcción de una pequeña ampliación que ellos la declaran antes de pedir la recepción, es una casa que esta cerca de l salida de las Petras

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- seguimos con los informes, Ord. N° 62 se remite el Balance de ejecución presupuestaria segundo trimestre 2010

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- quisiera hacer algunas consultas a la Directora de Finanzas respecto al Balance
- dentro de ingresos por percibir aparece \$ 44.000.000, presupuesto vigente \$ 44.000.000 , ingresos percibidos \$ 20.000.000 , saldo presupuestario \$ 23.000.000 y Aparece \$ 203.461.000

**DIRECTORA DE FINAZAS**

- si quiere les puedo traer un informe con todo lo que implica esa cuenta

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- dentro del beneficio del fondo común municipal estos \$ 79.000.000 que faltan es por el avance del año, ¿faltan 1 0 2 cuotas?

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- 2 cuotas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- de la Directora de Finanzas renovación de patentes de alcoholes que se van a tratar cuando lleguemos al punto.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- YO pedí un informe acerca de unos despidos de la empresa Logos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Quién puede dar esa informaron que se pidió en el Concejo pasado?

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- CON Respecto a este tema el Alcalde invitó al dueño de la empresa,, el lunes pasado justamente para ver esta situación, hoy día en la mañana pregunte al supervisor de la empresa y nos manifestaba que el servicio que empezó en abril en general esta tratando de abarcar casi el 90% de la comuna y eso significa que las personas tengan que hacer el doble de lo que hacían y es así como ellos han ido sacando gente que no cumple las condiciones de salud, hay un caso de una señora que se desmayaba porque tenia hipertensión y diabetes y cuando tiene que caminar todo el día esta persona no estaba apta y las otras personas las han sacado porque no cumplen con el perfil y el rendimiento que ellos les exigen y tengo que decir que el Alcalde les pidió por escrito esta situación con el fin de entregar al Concejo

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿todas esas personas fueron reemplazadas? Porque tengo entendido que el mismo trabajo lo están haciendo menos esas 5 personas

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- de las 5 personas han sido contratadas 2 nuevas no hay que olvidar que las empresas son entes particulares, ellos son dueños de contratar, porque nosotros le exigimos rendimientos, ahora dentro de las bases dice que debe cumplir con un porcentaje mínimo de gente de Concón y en eso están cumpliendo.

- hay que dejar claro que nosotros conversamos con la gente que fue despedida y ellos argumentaron que la empresa o la empresa que los procedía a despedir les decía que era por necesidad de la municipalidad, lo que le dije al señor Alcalde y el quedó de conversarlo y es importante que don Hugo lo sepa y que están empleando el nombre de la municipalidad para los despidos, porque la que dice la municipalidad es reducción de personal y no cambio de personal, y no es para trabajar mejor sino que reducir personal y lo otro

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el motivo que está diciendo Don Hugo del despido no se ajusta para nada en lo que fiscaliza la Inspección del trabajo y hay que tener cuidado en ese aspecto porque las empresa cuando contratan personal, independiente para la faena que sea, hay un perfil y lo hace desde un principio y no cuando ya están contratados, esa es una falencia de la empresa de no tener procedimientos establecidos para la contratación de personal

#### **DIRECTOR DE CONTROL**

- nosotros pagamos por horas hombres trabajadas y si viene menos horas no se le paga

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- seria bueno si el Alcalde va a tener una reunión con los ejecutivos de esta empresa

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ya la tuvo

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- está en espera del documento que le entregue la empresa para enviárselo al Concejo

#### **ASESOR JURÍDICO**

- solamente señalar que recibimos el día de ayer un oficio de la empresa en la que señala algunas situaciones de los trabajadores y falta todavía dos más y teniendo esa información se va a elaborar un oficio para hacérselos llegar a ustedes.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- delicado el tema porque si hay muchas personas que no están en condiciones de realizar este trabajo tiene que acreditarlo con certificado medico para tener instancia de citar un trabajo así y no voy a negar que posiblemente se está escudando en la municipalidad para exigir cierto desempeño, estos perfiles se toman cuando se contrata la gente y no cuando esta contratada es una de las falencias de las empresas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- es que en el Concejo anterior yo había pedido algunos informes: uno de ellos era el listado actualizado de sumario

**ASESOR JURÍDICO**

- el próximo Concejo se va a entregar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no se si ya se han cumplido los 15 días para dar respuesta

**ASESOR JURÍDICO**

- no

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- yo creo que si

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL** Ord. N° 182 que componen las patentes roles 401343, 490102, 400075 y 401321 que cuentan con sus antecedentes al día,

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- hacer presente que hace algunos minutos se reunió la comisión de finanzas y analizamos los distintos casos que se ven plasmados en tres ordinario 182, 178 y 179 al menos la que usted mencionado y los antecedentes señalados esas patentes estarían sin problema

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tengo una duda y para que queda en acta por 490102 de Juan Mancilla Verdejo Los Lilenes que es de restauran de turismo y

todos sabemos que esta patente está cuestionada producto de una clausura por ser mal utilizada

#### **ENCARGADA DE RENTAS**

- yo tengo conocimiento que lo que se clausuró fue el local donde funcionaba una discoteca sin patente y que fue clausurada a través del Juzgado de policía local, lo que traemos acá para pronunciamiento es la patente de restauran y turismo perteneciente a Don Juan Mancilla Verdejo , que es una patente histórica ya que viene de Viña de Mar y para poder renovarla se pidió la opinión de la Junta de Vecinos , que era uno de los requisitos y la Junta de vecinos dice que no tiene impedimento a la solicitud de renovación de patente

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Qué junta de vecinos es?

#### **ENCARGADA DE RENTAS**

- la Junta de Vecinos de caleta Higuierilla cuyo presidente es Don Jorge Mendoza y la secretaria Nadia Garatte

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- sin perjuicio de que este local nos ha ocasionado, no pocos problemas y es la única patente que tiene es de restorán turismo y ha sido ocupada como discoteca y dejar presente que la junta de vecinos se está pronunciando en un sentido y se esta postulando a la renovación no es una patente de discoteca y no puede ser utilizada como discoteca, si lo hiciere se tendrán que pedir que se adopten las medidas legales correspondiente tendiente a la clausura , porque claramente no se le puede caducar una patente a un local que es utilizada para una actividad que no tiene patente, eso dejarlo bien claro porque hace un par de años tuvimos problemas

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- mal podríamos estar votando una patente de discoteca porque no existe una patente de discoteca, lo que si tenemos que dejar claro que en la situación de ser mal utilizada esta patente como restauran turismo se les aplique todas las sanciones que la ley estipula

- quisiera pedir claridad al respecto porque aquí tendemos a confundir los temas pero me da la impresión que ahí funcionada como restauaran la parte de arriba y en la parte de abajo como discoteca teniendo dos propietarios distintos, por la patente de restauaran no funciono o no fue mal empleado sino que el local de abajo nunca saco patente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- para aclarar el tema, tengo entendido que es un solo dueño

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- el propietario es uno solo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- y es él que saca la patente

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el dueño de la discoteca no es el señor Mancilla

**ENCARGADA DE RENTAS**

- También el Concejo pidió un informe de la discoteca Ocio que es una activad distintas del giro de actividad de restauaran turismo que tiene Don Juan Manuel y con fecha 30 de junio hubo una evacuación de un informe del inspector comunal donde informa que efectuada la diligencia en compañía de Carabineros establece que la discoteca permanece cerrada y sin actividad

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- antes de pronunciarnos al igual como lo hicimos con playa Amarilla hay que dejar establecida las condiciones en que uno va a pronunciarse, porque efectivamente y ahí funciona un local de discoteca y que en ningún caso aquí se esta pronunciando sobre esa actividad, el que está aquí solicitando la renovación es de restauaran turismo y que si se vuelve a prestar esa patente para una actividad distinta pediremos la fiscalización correspondiente.

- Por la primera patente rol 401343, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 102**
- patente rol 490102, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 103**
- patente rol 400075, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 104**
- patente rol 401343, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 105**

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- a que refiere la diferencia entre restauran de turismo y restauran nocturno

**ENCARGADA DE RENTAS**

- el restauran de turismo contempla la patente de restauran, çabaret y bar y un restauran nocturno es una patente que solitito esta sociedad y que técnicamente debe funcionar solo de noche, si el funciona de día debería pagar doble tributación por concepto de la ley de alcoholes, si paga 1 UTM tendría que pagar 2 UTM y cuando solcito lo hizo así y fue aprobada en Concejo como restauran nocturno

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- si solo puede funcionar de noche solo funciona en los horarios que tiene las botillerías o tiene un horario libre

**ENCARGADA DE RENTAS**

- lo que pasa es que la ley de alcoholes solamente especifica los horarios de los locales que expenden bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera de los locales y los restoranes nocturnos tendrían el mismo horario de los cabaret , pero dentro de todos los restoranes que tenemos es el único que ha solicitado una patente de restorán nocturno

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- volviendo a la patente anterior y que dice cabaret eso significa que puede ser una discoteca

- no es lo mismo que discoteca

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en la primera que votamos esta en proceso de transferencia ¿eso tiene un plazo?

**ENCARGADA DE RENTAS**

- SI, la comercial El Árbol tenía dos establecimientos comerciales, una en la calle Barros y otro en la avenida Concón Reñaca, uno de los socios se quedo con el negocio que está en Barrios y realizó una transferencia del lugar denominada Emporio El Árbol IRL y otra patente se la transfirió a Claudio Rojas y este señor llevo antes de ayer con los documentos para la transferencia, se recogieron los documento y se le dio una asignación, se vio que cumplía con los requisito porque no tiene problemas legales y eso se mandó a jurídico pero posteriormente esa patente tendrá que venir al Concejo, porque esa patente no la va a trabajar en la avenida Concón Reñaca sino que en la Calle El Pradō y la patente de la Sra. Oralia Urrutia esta señora falleció hace unas tres semanas atrás en una situación muy lamentable y que vino su hija para saber como se podía hacer cargo del negocio de su mama y ellos presentaron una sesión derechos, su padre y su hermano, a favor de ella y adjuntó su certificado de antecedentes, su declaración jurada y el certificado de defunción de su madre y la solicitud fue acogida para poder realizar la transferencia y en este caso se trata de una sesión de derecho

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- patente rol 401321, por la aprobación en votación, unánime  
**ACUERDO N° 106**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- antes que pasemos al otro listado quiero que quede en acta la diferencia entre discoteca y cabaret

**ENCARGADA DE RENTAS**

- según la ley de alcoholes define cabaret con espectáculos artísticos y expendio de bebidas alcohólica, y la patente de discoteca esta definida como salones de bailes o discoteca en los cuales se permite baile con música graba u orquesta y

representaciones con números en vivo, en relación a los salones de bailes también hay una definición que dice que no tiene restricciones de edad siempre y cuando los menores vayan acompañados con sus padres, las discotecas tiene las prohibiciones permite la entrada solo de los mayores de 18 años y en relación a los restoranes de turismo en si dice que comprende las patentes de restauran, cantina y cabaret

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ord. N° 178 QUE CONTEMPLA UNA NOMINA DE 7 PATENTES VIGENTES alcohol que cuentan con los antecedentes al final y las declaraciones juradas rol 400061, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 106**
- patente rol 400072, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 107**
- patente rol 400073, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 108**
- patente rol 402097, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 109**
- patente rol 402937, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 110**
- patente rol 490202, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 111**
- patente rol 490227, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 112.**
- El Ord. N° 179 patentes de alcoholes con problemas de renovación y hay una nomina de 4 patentes que están sin antecedentes y tres con observaciones , habíamos hecho una observación acerca de que si a estos contribuyentes se les había notificado la falta de antecedentes para que los pudieran traer

#### **ENCARGADA DE RENTAS**

- las notificaciones se hicieron la segunda quincena de abril y posteriormente a los que o habían traído sus documentos se les volvió hacer una notificación dentro de la 01 semana de junio

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- usted tiene registro de esa situaciones

#### **ENCARGADA DE RENTAS**

- si, se hizo una notificación a cada contribuyente y se despachó por oficina de partes a través de correo certificado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- estas patentes se tiene que caducar

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- pero si ellos no han cumplido y se les ha mandado dos veces a notificar no veo porque no podamos votar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el primero patente rol 400071 Jorge Luis Bazan, por la caducidad de la patente de alcohol , EN VOTACIÓN, unánime ACUERDO N° 113
- patente rol 400526, por la caducidad de la patente de alcohol , EN VOTACIÓN, unánime ACUERDO N° 114

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- si se caduca ¿él tiene la posibilidad de solicitar otra?

**ENCARGADA DE RENTAS**

- en este caso particular una de las personas que constituye la sociedad tiene un problema de salud, la patente de cerveza es una patente limitada y estamos excedidos en la cantidad que fijo el Intendente para la comuna por lo tanto una vez que se tome el acuerdo la patente se caduca y se extingue inmediatamente

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- lo mismo pasa con la de restauran, pero esta si podría obtenerla no así la de cerveza y entiendo que el propietario está afectado por una enfermedad grave por lo cual estaría perdiendo su patente pero no perdería la posibilidad de seguir con el giro de su negocio

**ENCARGADA DE RENTAS**

- Una vez que se tome el acuerdo la patente se decide caducar, porque no ha cumplido con los antecedentes y la única salvedad que podría tener seria que por un problema grave fuera demostrado ante el Alcalde y el Alcalde tiene la facultad para pronunciarse o traer la Concejo y expresar que por esta situación sobreviniente que no es imputable al contribuyente el hecho

administrativo lo dejamos sin efecto porque están las pruebas contundentes

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- patente rol 401828, por la caducidad de la patente de alcohol , EN VOTACIÓN, unánime ACUERDO N° 115
- patente rol 490238, por la caducidad de la patente de alcohol , EN VOTACIÓN, unánime ACUERDO N° 116
- ENTRAMOS A VER LOS CONTRIBUYENTES CON OBSERVACIONES
- patente rol 402789, por la aprobación de la patente de alcohol , y esta patente la vimos en comisión y la vamos a votar porque tiene una observación, el contribuyente esta en un proceso de regularizar la situación y tiene un proceso de consulta en Contraloría, la vamos a votar para que el pueda pagar su patente y la use mientras no tengamos la claridad, debiendo suspender sus actividades mientras no regularice la situación de carácter sanitario

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- para esto seria buen levantar una consulta a Contraloría y que será cuanto antes para que la respuesta salga cuanto antes y entendiendo que la respuesta podría ser interpretable seria bueno levantar la consulta con todos los antecedentes y de la manera mas clara posible

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- -eso es lo que se persigue y es por eso que llegamos al acuerdo de que la vamos a votar para suspenderla para que el contribuyente pueda pagar su patente y regularizar, patente rol 402789, por la suspensión de la patente de cabaret, EN VOTACIÓN, unánime ACUERDO N° 116
- patente rol 400045, Jorge Romero certificado de antecedentes con anotaciones

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- el dueño de la patente al parecer tendría antecedentes y el Asesor Jurídico ha dicho que no podemos renovar si el dueño tiene antecedentes , seria bueno confirmar esto para saber si procede o no

- efectivamente en el caso de José Romero tiene un certificado de antecedentes en el cual consta que tiene una condena en el juzgado de Limache por conducir bajo la influencia del alcohol y esa figura es un delito por lo que lo inhabilita para la renovación de la patente de alcohol

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- esa es la parte negativa y este contribuyente tiene que cumplir alguna situación de pena y una vez cumplida el puede nuevamente conseguir esta patente sin ningún problema

**ASESOR JURÍDICO**

- tendría que limpiar sus antecedentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿este contribuyente fue notificado con respecto a esto?

**ENCARGADA DE RENTAS**

- el presento estos antecedentes con anomalía pero posteriormente a eso nosotros no le informamos del tema porque ellos conocen la ley de alcoholes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- rol 400045 José Romero, con la observación de tener anotaciones en el certificado de antecedentes , por la caducidad en votación, unánime ACUERDO N° 118
- patente rol 400074, Ricardo Carvajal González por la caducidad de la patente de alcohol por termino de concesión playa Amarilla , EN VOTACIÓN, unánime ACUERDO N° 119

**ENCARGADA DE RENTAS**

- SE AGRADECE

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quiero volver a un punto anterior que es de Correspondencia , me informaron que nos había llegado una invitación para la Gala del día domingo y no hay ninguna invitación

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera poner en tabla el informe del Congreso de Concejales 2010 para la participación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo traemos la próxima semana

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- es que hay que enviar la inscripción

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hay que pedir un informe a Finanzas si hay presupuesto para esto
- **COMISIONES**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **COMISIÓN DIDECO** quiero saber si hay noticias del nuevo director o directora, solicitaría que se nos informe cuando tengan el nombre.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INCIDENTES**
- quisiera preguntar a la directora de salud o al director de SECPLAC SOBRE la compra de la ambulancia

**DIRECTORA DE SALUD**

- en relación a la compra de la ambulancia se adjudicó hace mas de una semana y está en proceso de elaboración del contrato y en estos momentos el contrato está en la Notaria en espera de que la Notaria avise y el vendedor venga firmar ,las bases dicen que hay un tiempo de 10 días desde que se firma el contrato hasta que se entrega la ambulancia pero nosotros igual hemos estado haciendo contacto con la empresa que se adjudicó la compra de la ambulancia que es Bertonatti y ellos ya están preparando la ambulancia, están en condiciones de entregarla la próxima semana independiente de que la Notaria los haya llamado para firmar el contrato o no.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- seria interesante preguntarle al Director de SECPLAC si se han hecho gestión a través del Gobierno Regional para la adquisición de otra ambulancia

**DIRECTOR SECPLAC**

- la verdad es que no hemos reingresado aun el proyecto porque sabemos que nos están los recursos para la Circular 36, así que habría que volverlo a ingresar

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- es importante porque tenemos una ambulancia prestada de Valparaíso y en algún momento ellos las van a pedir y vamos a quedar complicados con una sola

**DIRECTOR DE SALUD**

- les quiero contar que afortunadamente que la Corporación de Valparaíso que fue la que prestó la ambulancia tiene toda la disposición de facilitarnos la ambulancia por un tiempo mas y hemos conversado con el Alcalde de que seria una buena alternativa, para evitar riesgos, de devolverla la ambulancia una vez que este la ambulancia nueva y una de la que está en reparación y en esa línea la que va a estar operativa mas rápido es la ambulancia que fue chocada, en estos momentos todo lo que es carrocería está listo y lo que en estos momentos se esta haciendo programando la instalación de los muebles y yo creo que va a llegar primero la ambulancia nueva , después vamos a tener operativa la chocada y ahí estamos en condiciones de devolver la de Valparaíso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- los plazos del FONDEVE

**DIRECTOR SECPLAC**

- justamente queríamos hacer una reunión dentro de la semana e invitamos a la Concejal que es la representante de DIDECO estamos preparando los antecedentes para hacer el lanzamiento 2010 y estaba haciendo unos ajustes para cerrar el 2009 , si quieren les preparo un informe para el próximo miércoles

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la comunidad esta exigiendo los proyectos

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera agregar que cuando las juntas de vecinos presentan proyectos estos van al portal y en la gran mayoría quedan excedentes y que hacen falta mucho mas cosas y me gustaría que se viera si ese excedente se puede ocupar en el mismo plazo del FONDEVE anterior

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- esa fue una de las discusiones del año pasado respecto de los excedentes porque en la reforma del reglamento se iban a sacar los excedentes del año pasado y se iban a ingresar al fondo común del año siguiente , no hacer esto implica hacer una modificación al reglamento

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA MEDINA**

- expresar la molestia de los profesores de los colegios municipalizados del famoso semáforo que se presentó por parte del Ministerio de Educación con el cual se esta diciendo que los colegios municipales van los niños que aprenden menos y la verdad es que no sabemos como lo ha tomado la comuna de Concón, en esta semana se esta haciendo reunión de apoderados y nos exigieron entregar el semáforo, el semáforo es un documento que llegó del ministerio de educación en donde aparece tres colores , verde amarillo y rojo y en el color verde están todos los colegios particulares , en el amarillo la mayoría son colegios subvencionados y que afortunadamente hay varis colegios de la comuna municipales y rojo están los colegios mas bajo en Simce y lo único que falta es que pintemos los colegios de los colores que tenemos, en esta comuna solo hay un colegio en Rojo que es Puente Colmo y los otros tres están Amarilla y el único particular subvencionado que está verde es el Rayen Caven y sabemos las exigencias aquellos tienen , porque seleccionan, no tiene niños prioritarios, no tienen niños con problemas de discapacidad, los profesores no estamos de acuerdo que se midan de esa forma

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- siguiendo con el tema yo voy a hablar como apoderada, creo que los resultados del Simce es un derecho de conocerlos por todos y ante esa situación que es legitimo que los apoderados soliciten la

información de cuales son los puntajes de los colegios , lo que uno hecha de menos es el análisis de que vamos hacer nosotros como municipio y teniendo nuestros colegios y liceo para mejora esos resultados que ahí se obtuvieron y es en eso donde debiéramos enfocarnos y no en negar difundir una información que es legitima y transparente

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- YO Creo que lo que dice la Concejal María Estrella viene a ilustrar la discriminación de la educación en Chile y no es para nada bonito estar apuntado con un semáforo que la persona que pase por fuera van haber que tipo de calidad de educación tiene el colegio, la verdad es que los docentes que participan no lo quieren esconder, no estamos hablando de esconder la tasación, simplemente estamos diciendo que se esta en forma arbitraria poniendo a los alumnos en una forma o un cometido que no debe ser , la prueba simce si mide muchas cosa de la que se tiene que medir, pero la prueba simce es medida a través del ministerio de educación , la prueba simce es vista por los profesores , vista los alumnos y vista por los apoderados pero no tiene un semáforo puesto en la puerta para decir que este colegio tiene cabros chicos malos , lo que estamos pidiendo es que o se estigmatice a los alumnos y nada mas

#### **DIRECTOR DAEM**

- buenas tardes, la verdad que en estricto rigor siempre se ha informado a los apoderados de los resultados del SIMCE lo que pasa es que entregamos cifras de cada sub sector, se entrega información a los apoderados lo que pasa ahora es que además de la información que se le entrega a los apoderados se les entrega en forma mas grafica los colegios que obtienen mejores resultados simce tiene sello verde, los que tiene resultado intermedios amarillo y los obtuvieron bajo resulta SIMCE rojo , ahora el problema no es la información sino el impacto de la información , ahora yo apoderado si llevo a mi hijo a un colegio con un sello rojo lo primero que hago es pegarme la media vuelta y llevarme el niño porque se supone los resultado que esta obteniendo el colegio no es bueno, cuando analizamos como sostenedores municipales la información obviamente que nos genera un problema y esto que viene generándose cada año de una baja en la matricula se va agudizar y los colegios que tiene

sello verde y amarillo van a estar sobre demandado y los que tiene rojo van a quedar vacíos, y ese el tema que nosotros visualizamos respecto a la forma que se entrega la información , porque la información siempre se a entregado y los apoderados saben los puntajes obtenidos pero esto de ser tan grafico acarrear un problema de estigmatización y un problema de baja de matricula que con seguridad se va a producir

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- sabemos que está situación que el Ministro de educación ha planteado referente a este semáforo y que va en desmedro de los colegios municipalizados, quisiera que quedara en tabla que la cantidad de alumnos que tenemos en los tres establecimientos municipalizados básicos va a bajar para el próximo año porque al señor Ministro se le ha ocurrido tener un semáforo y eso va en desmedro de la gente, porque a ellos le interés que los niños estén en un colegio donde el simce tenga una mejor calidad , en los anteriores simce se daba esta misma información pero no por colores, el color influye en el apoderado de poder elegir el colegio

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- solo levantar una interrogante, porque no me compete a mi decir si es efectivo o no el semáforo o los alcances que puede tener, no conozco el sistema para haber instaurado este sistema pero que aquí hay un problema mas de fondo porque semáforo o no semáforo que hemos hecho o que vamos hacer para mejorar nuestros indicadores, por mejorar la educación en la comuna , creo que la discusión podría radicar en ese sentido , puede o no hacerle daño a ciertos establecimientos educaciones el sistema de semáforo pero este no hace nada mas que demostrar una realidad y la pregunta debiera ser como hacer que estos que no están andando bien funcione mejor, en que tenemos que apuntar nuestros esfuerzos para la realidad de la educación municipal sea mejor , mejorar la educación de los establecimientos municipales de nuestra comuna y a consecuencia de eso podremos salir del semáforo, nosotros no tenemos ninguna influencia en la discusión del semáforo y ya que esta o si lo sacan tenemos influencia en que cambio le estamos entregado a nuestros niños y en eso se debiera centrar la discusión

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- nosotros hemos hecho la discusión del simce e incluso nos dan un día entero para discutirle y se ve en que falló el niño y hacemos los planes de mejora pero los niños llegan sin ningún interés porque el niño viene sin desayuno, porque la mamá esta presa o el papá es traficante no tiene el mismo nivel de un niño que no tiene ningún problema , los niños juegan al cachipun para contestar las pruebas y así y todo los colegios municipales han tenido algunos buenos resultados

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- por eso mismo el esfuerzo debiéramos centrarnos no en el si o no al semáforo porque excede a nuestra competencia

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- cuando tu dices que llegaron a una reunión de apoderado y que el apoderado exige el semáforo y entiendo que Concón es una de las pocas comunas que no entregó el semáforo y que es una instrucción ministerio

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- si se entregó

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- salio en la prensa que Concón es una de las pocas comuna que no lo entrego ¿don Miguel se entregó el semáforo?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- (hablo sin micrófono)

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- se entregó porque llego junto con el informe y el apoderado tiene que firmar que lo recibió

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- un momento, porque esto es un debate para largo porque es un sistema que recién se está implementado y creo que hay cosas comunales mas importantes como las tapas de las alcantarilla de la Aconcagua que están rotas y ver si podemos hacer un catastro para reponerlas porque hay reclamos de los vecinos

- hay algunas tapas que se ha robados y seria bueno ver como taparlas o asegurarlas porque ahí se puede caer un niño, un auto o una señora y vamos a tener problemas graves.
- ¿Qué pasó con los vidrios de villa Primavera?

**DIRECTOR SECPLAC**

- están casi todos instalados en el contrato está en orden y firmado por todas las partes y la única cosa que nos hemos topado en el primer listado al día siguiente del terremoto venia una cierta cantidad de gente y después se hizo un segundo listado entre la Intendencia y la Municipalidad y ahí un tar de persona que no están en el segundo listado y lo que solicitado que se paga por vidrios instalados y ya habían algunos instalados estamos solicitando verificar esos dos o tres casos que pudieran haber sido omitidos en el segundo listado, el proceso de colocación de vidrios fue por orden alfabético en los block y ya habían pasado la letra R y seguramente esta semana terminan

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Cómo estamos con los remedios?

**DIRECTORA DE SALUD**

- ¿en que sentido?

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- como estamos en una etapa en que comienzan las enfermedades ¿tenemos remedios suficientes o estamos preparados?

**DIRECTORA DE SALUD**

- en relación a las enfermedades de invierno estamos bien abastecido de medicamentos y la campaña de invierno se comenzó a nivel nacional a comienzo de junio y estamos realizando refuerzos con horas de kinesiólogo todos los días de lunes a domingo, además de los refuerzos con medicamentos y principalmente con los inhaladores que es en esta época mas sale.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿qué pasó con nuestros proyectos del año pasado que estaban semi aprobados? , ¿Qué pasa en el Gobierno Regional?

- nosotros hemos ido operando conforme a los oficios que nos han enviado para delegar, efectivamente nosotros ya licitamos los APR, estamos próximo a iniciar el plano regulador y los otros proyectos chicos no hemos tenido noticias respecto de los proyectos que no habían alcanzado a estar con convenio firmado y con eso voy a pasar a verificar si están todos destrabados para poder iniciarlos han ido llegando oficio avisando cuales se han ido descongelando algunos, este viernes tengo una reunión en la Gobernación para ver la priorización porque ya ingresamos proyectos después que la cartera estaba vacía para el 2011 vamos aprovechar para poder ver el estado de todos estos otros proyectos PMU y FRII y el que llegó hoy día que podemos empezar el mejoramiento de el PMU emergencia respecto al edificio consistorial y también llegó el PMU IRal

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Qué pasa con el APR

**DIRECTOR SECPLAC**

- el APR de la Victoria se licitó pero no se presentó nadie y estamos llevando nuevamente, lo que ha pasado es que después del terremoto hubo una alza en los materias o escasez o subieron los precios y como todos los diseños los presupuestos están en pesos chilenos y no van actualizando en el valor y el precio se congela y normalmente desde que se diseño y nos aprueba la ejecución a veces paso un año y a eso le suma un terremoto nos quedamos caídos en ellos presupuestos, esa es la impresión que me da porque junto con la SUBDEREC nos indico que no pusiéramos el tope máximos como tope para que o queden fuera de base y se produce un nuevo proceso y los oferentes están arriban del presupuesto podemos tener una estimación de que orden estamos hablado y en el APR me da la impresión de que estaríamos alrededor de un 30% por debajo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- seria importante ver algún tipo de coordinación con Limache porque La Victoria esta justo en el limite de las dos comunas

- ese es otro tema que estamos trabajando y solicitamos cerca de dos semanas una reunión con el Alcalde de Limache, nosotros , subdrec y Mideplan para que podamos , porque ese es el colector de Villa Independencia porque no es rentable para Limache que el proyecto alcantarillado se haga en Limache porque seria la concesión para dos plantas y o dan la factibilidad económica para hacerlo así y tenemos adelantado y tenemos ingresado nuestro proyecto en el Gobierno Regional para el RS y la estaríamos obteniendo y el tema esta que o podemos dejar el proyectos así no mas porque beneficia a Concón y el consultor nos solicita \$12.000.000 extras para hacer el análisis de la demando de la Victoria , ubicar el punto de conexión, aumentar el diámetro, aumenta el diseño de la planta, eso \$ 12.000.000 queremos conversar con el municipio de Limache porque ellos habrían sido favorecidos con un monto de \$ 30.000.000 para diseños generales en su comuna y como este tema es algo que los beneficia a ellos y nosotros tenemos hecho nuestro diseño y para no demòrnarnos nosotros en la espera de ellos es que estamos coordinados con SUBDEREC, MIDEPLAN, el Alcalde señaló que está reunión se realizará para la próxima semana porque su SECPLAC estaba de vacaciones

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- a mi me interesa el APR porque la otra gente nos pide agua ¿Qué solución van a tener?

**DIRECTOR SECPLAC**

- LOS sectores que no están cubiertos por el APR estamos solicitando dos acciones congruentes, una para dar la solución definitiva a las aguas lluvias en el sector Los Romeros que el diseño sale aproximadamente \$ 265.000.000 y la ejecución que sobrepasa los \$ 700.000.000 esa es una acción, y la segunda estamos trabajando si solicitamos plata como Limache para que os den un monto para hacer saneamiento y ahí los distintos de diseñote alcantarillado, agua potable en los sectores que pudiera apuntar al que señala el Concejal , o sino solicitar dos profesionales, un arquitecto o un ingeniero civil, a través del cual podamos hacer nosotros los diseños el cual nos pueda aportar estos profesionales, tenerlos a disposición de nosotros y ostros invertiríamos en la mecánica de suelo y en la topografía , esa es la

solicitud de acciones concurrentes respecto al colector de Los Romeros lo estamos interesado ahora y estamos en elaboración de las acciones congruentes para los dos profesionales y eso vendría a solucionar todos los temas de saneamiento que nos falte diseño en la comuna y esperamos que pueda resultar la solucionar.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- consultar respecto a las gestiones que se han realizado para concretar el tema de la comisería, quisiera saber si hay alguien pudiera informar porque pudieran haber plazos involucrados que carabineros debiera su inversión 2011, me preocupa que no hay nada claro a la fecha

**ASESOR JURÍDICO**

- el día de ayer tuvimos una reunión con la Unión Comunal en donde se presentó la nueva directiva y se tocó el tema de la comisería se están viendo algunas entrevistas y visitas a algunos Ministros que están pendiente y que no ha habido respuestas y eso es lo que puedo decir al momento

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quiero poner el tema en la mesa porque una cosa es con el ministerio pero en definitiva el que hace la inversiones Carabinero y para que Carabineros haga la inversión recordar que hay un comodato de por medio y tramites que hacer para esa inversión se pueda concretar, me preocupa que se extienda el plazo sin tener todavía claridad de cual será el terreno en el cual ese emplazaría el proyecto, no se si hay información respecto del proceso de licitación de la ENAP

**ASESOR JURÍDICO**

- no tengo nada, se mandó un oficio la semana anterior a diversas reparticiones publicas y ministerio dejando clara la posición de la municipalidad en el sentido que apoyamos la construcción de la comisería en el terreno frente al Santa Isabel, descartando cualquier gestión del terreno de la copa, se informo para la claridad de todos los intervinientes

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el terreno que se solicitó al SERVIU para la Comisería es devuelto al SERVIU

**ASESOR JURÍDICO**

- no es que sea devuelto, ese terreno tiene que ser traspasado a la municipalidad independiente de que sea o no traspaso a la comisería, este trámite lo tiene que hacer el SERVI a favor de la municipalidad, no tiene que ver con la comisería porque es un equipamiento

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Yo tengo entendido que ese terreno habría sido pedido expresamente para la comisería no para equipamiento municipal, de hecho está dentro de los oficios que es para la construcción de la comisería solicitado por la municipalidad

**ASESORÍA JURÍDICA**

- justamente por eso en el oficio que se mandó a los diversos ministerios se aclara esa situación que cuando nosotros informalmente tomamos conocimiento que cuando la REFINERÍA desiste de la entrega del terreno en comodato para carabineros. Carabineros nos insta a solucionar el tema ante lo cual se conversa por el terreno, se hicieron algunas gestiones entrega el mandar ese oficio solicitando el traspaso y la Unión Comunal conversa con el Alcalde y solicita apoyar la causa de pedir el terreno frente al Santa Isabel, en ese momento el municipio recoge la intención de la Unión de Comunal y deja de hacer toda otra gestión para abocarse en insistir en el terreno del Santa Isabel y eso se explica bien el oficio

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me preocupa enormemente y he sido tremendamente majadero, me preocupa el estado de avance y que por dejar de hacer algunas gestiones se nos vaya a pasar los plazos, en ese sentido lo dije en la reunión que tuvimos hace más de dos meses, tenemos que tomar acciones rápidas y efectivas y tenemos que hacerlas, porque yo personalmente veo que de parte de la municipalidad no se han hecho acciones concretas tendientes a resolver problemas

y el tiempo pasa y tengo el temor de que llegue el día y el plazo va EXTRA vencido y no van a estar las platas para la comisería e insistió que hay que hacerlas ya y lo que se ha hecho como gestión en el momento al parecer no ha dado fruto y lo que organizo la municipalidad abajo, que fue una manifestación al parecer no dio fruto y no sigamos dando palos de ciego y busquemos acciones efectivas para que gane Concón.

- Que avance concreto, algún que se este cortando en este tema o todavía seguimos en una nebulosa

#### **ASESOR JURÍDICO**

- las gestiones se están haciendo ,hubo una reunión con la Unión Comunal y se acordaron las tema a seguir y se esta insistiendo con las reuniones del Ministerio

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- aquí no hay claridad ni en la Unión Comunal ni en el Municipio mas allá de las gestiones intermediarias que pueda haber peor las instituciones que esta involucradas en terrenos que se ha definido para que se construya la comisería no es la Unión Comunal ni el municipio sino que Carabineros y la ENAP y lo que me da temor que este comodato que ya se negó y que si no hay voluntad en ninguna de las dos partes que están involucradas directamente creo que estamos perdiendo un tiempo precioso porque las asignaciones presupuestarias para las inversiones se definen ahora,. Y no en diciembre y si los temas no se definen ahora no hay comisería para el 2011

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a concertar una reunión para el corto plazo para aclarar con todos los entes pertinente, porque vemos que estamos lentos

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- una reunión productiva, porque llevamos varias reuniones, nos juntamos con la comunidad y termino siendo otra cosa, al día siguiente pregunte cuales eran las gestiones que se estaban haciendo y al parecer al día siguiente el tema se había olvidado, tenemos que hacer acciones pero acciones concretas,

- la única manera que se concrete lo que usted está diciendo es reunirse periódicamente

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- me preocupa el tema del aniversario de Concón, porque por la prensa me entere de que había una misa de aniversario organizada por el municipio este sábado y a nosotros nos ha llegado nada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- a mi me llevo la invitación por e-mail, Don Pablo me pidió que una vez finalizado el Concejo nos quedáramos 5 minutos porque tiene que contarnos algo con respecto a eso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- no puedo dejar antes que termine el Concejo hacer referencia a lo que viene en la Voz de Concón, quiero que quede en acta mi preocupación del actual director de DIDECO porque el termina el 31 de julio, contar que algunas de sus apreciaciones me parecen increíble que nuevamente tengamos que aquellos funcionarios que después de decir que estaba renunciados o desvinculando y por otro lado quiero consultar respecto al sumario porque aquí el plantea que a él no se le ha notificado del sumario y quiero solicitar el decreto que se le notifica el sumario o de los sumarios que estaría llevando Don Pablo

**ASESOR JURÍDICO**

- efectivamente es una investigación sumaria y se está llevando a cabo y está decretada, mas información no puedo dar por el secreto del sumario no puedo aportar

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿se le notifico antes?

